

Acta de Sesión Extraordinaria No.03-2022

Sesión Extraordinaria 03-2022 celebrada por el Concejo Municipal de Turrubares, en modo virtual en aplicación de la Ley 9842 donde se establece una adición al art 37 Bis del Código Municipal, permitiendo a los Gobiernos Locales de Costa Rica sesionar de manera virtual como producto de la Emergencia Nacional COVID-19. A las dieciséis horas, del 14 de Enero diciembre del año dos mil veintidós.

Capítulo No.1. Comprobación del Quórum.

Artículo No.1.Presidente Patricio González Quirós, una vez comprobado el Quórum, da inicio a la Sesión Extraordinaria No.03-2022 correspondiente al día viernes 14 de Enero del año 2022.Con la asistencia de los señores regidores:

Regidores Propietarios: Patricio González Quirós, preside la Sesión

Ana Ivonne Santamaría Monge

Ana Jiménez Arias

Regidores Suplentes: Henry Rodríguez Rojas, funge como propietario

Olga Madrigal Guadamuz

Síndico Suplente: Roger Hernández Aguilar, funge como propietario

Funcionarios: Carmen Dennys Agüero V. Secretaria del Concejo

Capítulo No.2. Aprobación del Orden del Día

Artículo No.1.Presidente Patricio González Quirós, somete a votación el Orden del Día, el mismo es aprobado por los regidores presentes quedando de la siguiente manera.

1. Comprobación del Quórum

2. Aprobación del Orden del día

3. Atender: al Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Municipal, para que exponga el Informe de Ejecución del Plan Anual de Trabajo 2021.

4. Mociones

Capítulo No.3. Atender: al Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Municipal, para que exponga el Informe de Ejecución del Plan Anual de Trabajo 2021.

Artículo No.1.Presidenete Patricio González, se convocó al Sr. Auditor Yeiner Calderón, para que no detalle el Informe de Ejecución del Plan Anual de Trabajo 2021 del año 2021.

1.1. Lic. Yeiner Calderón Umaña, Auditor Municipalidad de Turrubares, comenta: Ustedes como Concejo Municipal, yo estoy obligado como subalterno de todos ustedes a informarles que se hace anualmente, es decir, no es simplemente de que la Auditoria, o sus funcionarios vienen a hacer acto de presencia, se debe informar al Concejo Municipal qué tanto cumplió con el Plan de Trabajo que le informa año con año, si le sobró tiempo, si no logró cumplir, sino justificarle porqué no se logró cumplir, porque recordemos que si yo le digo al Concejo

Municipal que voy a hacer X cosa y no lo hago, simplemente fue porque no quise, se me puede abrir una causa disciplinaria por incumplimiento de deberes y tantas cosas, entonces la ley de Control Interno obliga en este caso al Auditor a decirle al Concejo Municipal qué hizo, como lo hizo y que deficiencias encontró, por ejemplo, si hubo alguna limitación para no haber cumplido el plan de trabajo, eso que les comento está en la ley de Control Interno, esta misma ley es la que básicamente le da la potestad a la Auditoría Interna de realizar muchas cosas, no es simplemente que a la auditoría se le antoja, ejemplo mandar una advertencia, hacer un informe de x cosa, es porque la Ley de Control Interno le da las potestades y también le establece mucho las limitaciones, no es que puede hacer todo lo que quiera, para eso está cada uno en su rama, por ejemplo, el Concejo Municipal es el máximo Jefe de la Municipalidad, el Alcalde Municipal es el máximo Jefe Administrativo, entonces cada uno en sus competencias. Entonces básicamente este informe lo que hace es decirle al Concejo Municipal, “ok, señores del Concejo para el 2021 se les solicitó recursos económicos al Concejo y se les fue asignado a la Auditoría, con esos recursos se pudo contratar durante un poco más de 8 meses a un Profesional que nos colaboró con el tema de ver todas las Contrataciones Administrativas del 2018, el tema fue que eran tantas, porque no se había hecho un antecedente, que no se pudo ver más, para eso este año espero en Dios ir trabajándolo también los que faltan 2019, 2020, incluso 2021. Entonces por ejemplo, el primer informe generalmente se hace, eso es lo que pide la Contraloría, eso se llama Autoevaluación de la Calidad, todos los años se hace, es decirle a los Auditados y al Concejo Municipal, por medio de unas encuestas, ok, la Auditoría tiene Reglamento, tiene metodología de trabajo, tiene recursos, también se le informa, ver la percepción que tiene del Auditor si es una persona arrogante, por ejemplo, por decir alguna cosa, si fundamenta su trabajo o hace las cosas porque se le ocurre, porque como les decía, esta evaluación le permite a la Auditoría ver en que está fallando y ver por ejemplo, en muchos casos de Colegas, de que simplemente hacen las cosas sin fundamentación entonces ahí es donde vienen los problemas legales, aquí entró el tema que les comentaba hace unas semanas, a manera, no sé si fue una sesión personal, o una conversación que tuve, yo les decía no es el simple hecho de que uno denuncie, o hacer las cosas por hacerlas, uno tiene que estar muy bien respaldado, porque al Auditor generalmente en todas las Instituciones se le acusa de acoso laboral, de que hay persecuciones, todo ese tipo de cosas, entonces por eso es que uno tiene que tener su Plan de Trabajo, por si hay una denuncia, porqué hace las cosas, para cuidarse todo el resto, en fin, esta es la Auto Evaluación. Los productos que se elaboraron, es decir los informes que se elaboraron en el 2021 fueron 8, el primero era el 01 de la Auto Evaluación de la Calidad el segundo es un Informe final de Gestión que prácticamente es esto que estoy haciendo pero del 2020, el tercero era seguimiento de recomendaciones que eso se hace todos los años, para este año también se va a hacer si Dios lo permite, el cuarto que era el informe de morosidad y prescripción de las platas por cobrar de la Administración Tributaria, este cuarto lo ligué con el 8, el año anterior sobró creo que fue un mes de labores que logré cumplir para tener tiempo, entonces la Auditoría fue de gira con la compañera de Cobros a Bijagual para hacer un informe Técnico y exponer los riesgos a los que ella se puede ver involucrada, el ir a cobrar en efectivo, por ejemplo asaltos, entre otras cosas, están en ese informe. El informe 05 que es el de la ley 9848 este era la ley que se creó por el tema del COVID y la afectación a las Municipalidades, esa ley dice que del 2020 al 2023 todos los años las Auditorías tienen que hacer un informe. El informe 06 que era el informe preliminar, con énfasis en los refrendos, esto ya es de las Contrataciones Administrativas que se hicieron en el 2018. Ahorita más adelante vamos a ver lo que se deriva de estos informes, y el informe 07 que es el segundo informe de las Contrataciones, pero este era enfocado en la Caja Chica, porqué se hicieron dos, porque era tanta la información que se tuvo que dividir en dos, para que a la hora que el lector lo estuviese leyendo, comprendiera los temas por separado. Posteriormente hay un

apartado donde uno tiene que anotar los informes sin ejecutar y el grado de ejecución, en este caso se cumplió con todo el Plan de Trabajo, incluso se logró hacer un informe Técnico que es un poquito más resumido que un informe normal, pero se logró, en esta parte si bien a mí me gusta anotarlo, porque si bien es cierto la Auditoría es Unipersonal y se trabaja, incluso, en horas no hábiles algunos días, por temas que hay que cumplir con su trabajo, no es simplemente el horario normal, siempre, siempre, me gusta anotar que se tiene aparte que está en el reglamento, me gusta anotar que se tiene la autorización, cuando la Auditoría necesita una asesoría Legal que tiene la autorización por parte del Concejo para asistir a una reunión, eso si hay que tomar en cuenta algo, esto es que no se utilizan recursos de la Municipalidad para el traslado, ni carro, ni gasolina, ni peajes, ni nada, todos con recursos personales, pero se tiene que justificar por qué, porque como les decía, aquí hay un tema que si yo llego a faltar por ejemplo dos días seguidos, recordemos que el reglamento dice que ya es una amonestación por escrito, entonces uno siempre debe justificar, en mi caso siempre que falto así sea dos horas, o algo, yo siempre intento enviarle con antelación uno o dos días a Recursos Humanos en este caso, como asistente del Alcalde que es la que está ejerciendo este recargo, decirle, “tal día tengo reunión con tal persona, no voy a estar por esto y esto regreso a tal hora, o incluso, le digo al día siguiente”, porqué, porque en caso de que se me quiera abrir un Procedimiento Administrativo, uno ya cumplió con avisar, o sea, tiene todos los respaldos, en esto hay que tener siempre mucho cuidado, una vez comentaba con unos compañeros que al Auditor y a los Jerarcas se les mide con una varita diferente, especialmente al Auditor, o al Alcalde, que son los que llevan el peso de caer mal, entonces si usted cae mal a usted siempre, siempre, van a intentar y disculpan la palabra, “van a intentar Joderlo”, entonces hay que ir siempre cuidándose con una lupita a ver qué puede hacer, por donde le pueden salir, porque yo les voy a ser muy sincero y con toda la confianza les voy a decir, yo sé, y yo sé que va a quedar en actas pero no importa, yo sé, porque en el grupo de Auditores ahí hablan de que varios compañeros se reúnen con el Ex auditor de acá, el Ex auditor de acá se ha reunido con varios compañeros y ellos hablan de mí, entonces si ellos hablan de mí, significa que uno tiene que andar con pies de plomo, para no cometer errores. El siguiente punto es Relaciones de Hechos y Denuncias Penales, se generaron 10 Relaciones de Hechos, y 5 denuncias penales, las relaciones de Hecho no son necesariamente para el Concejo o el Alcalde, generalmente puede ser incluso para una Fiscalía, un Colegio Profesional, las denuncias penales si son exclusivas para la Fiscalía, en mi caso, si me corresponde denunciar algún hecho, eso sí, las denuncias penales no es que la persona es culpable, los Lineamientos de la Contraloría dice que, y por eso se presentan tantas denuncias, dice que el Auditor cuando encuentre algo que pueda existir duda razonable de que se violentó alguna ley, debe y está obligado a presentar la denuncia penal, ya en sede Penal es muy probable que la Fiscalía diga, “no, esto no tiene fundamento, se rechaza”, pero entonces, esa es la justificación de porqué se presentan tantas denuncias penales. Después siguen las Notas de Advertencia, para el 2021 si mal no recuerdo se hicieron 5 advertencias, es muy diferente porque en el 2020 se habían hecho como el triple, eso significa que exista la voluntad por parte de los compañeros de ir mejorando las cosas, es simplemente de que, como por ejemplo, ellos van cambiando cada día, se están actualizando para no caer en errores y las notas de asesoría que fueron dos en el 2021, y como les decía las recomendaciones, las recomendaciones en mi caso por ser una Auditoría Unipersonal, las hago una vez al año, lo ideal debería hacerlas dos veces al año, en este caso en el 2021, se le dio seguimiento a las recomendaciones en el 2020. Entonces por ejemplo en el año 2020 se emitieron 8 recomendaciones de esas 8 recomendaciones cuando se les dio el seguimiento respectivo habían 5 cumplidas y tres en proceso, para este 2022 se le da seguimiento a las recomendaciones que quedaron pendientes del 2020, mas las del 2021 y emitir un informe correspondiente, exponerlo al Alcalde, incluso, al Concejo Municipal para que vea como está avanzando la Municipalidad.

Básicamente esto es lo que se hace año con año, por el tema de cumplimiento, informarles, como les decía al inicio, para el año anterior se dieron recursos, el alcalde me dijo verbalmente si bien este año no se pudo asignar recurso con el Presupuesto Ordinario, el espera que con el extraordinario se pueda asignar recursos para cumplir con ciertas cosas mínimas que pide la Ley, básicamente eso sería la exposición.

1.2. Presidente Patricio González, Yeiner muchísimas gracias, muy mable, muy completos los detalles, yo quiero agradecerle la muy buena disposición que tiene usted con todos nosotros, cuando le hemos pedido colaboración con un tema delicado siempre ha estado dispuesto a guiarnos y es parte de eso, el Auditor debe de apoyar al Concejo para evitar que nosotros vayamos a eventualmente caer en una situación errada por desconocimiento, y sabemos que no podemos decir, “es que no sabía”, creo que el tema final es que tenemos que ser responsables, y yo también les agradezco a todos los regidores que en estos últimos años hemos estado ahí revisando los temas, y en particular Ivonne y Ana, que han sido como muy buen atino en algunos temas delicados y han levantado la mano indicando, “esto no me parece” y también las quiero felicitar porque sé que ellas nos han guiado por un camino apropiado. Yo tenía dos consultas, no sé si ahorita en época electoral, si se está revisando algo a nivel de horarios con algún funcionario que de pronto esté o no esté, o que llegue, que se vaya, o sea, no sé ese tema, como siempre sucede, que en esta época los recursos Municipales inapropiada, esa era una consulta. La otra es si el resto del Equipo se acuerda una moción de Ivonne, me parece porque yo no estuve, en esa moción habíamos solicitado a la Auditoría hacer una revisión de todos los temas de la Unidad Técnica para determinar, o principalmente para que todos nosotros, el Concejo, estuviéramos digamos tranquilos con que no había habido ninguna situación de pronto que llamase la atención con algún contratista del Área Técnica, con todas las situaciones que pasaron principalmente con el caso Cochinilla que pasó, y los demás casos que se vinieron anteriormente, entonces me acuerdo que hasta se hizo un poco viral porque la ANEP o no sé quién de ellos, expresaron una felicitación públicamente al Concejo por esa gestión, pero después de eso yo no he visto, o tal vez usted me dice, “si ya se hizo”, y no lo tengo presente, pero me acuerdo el no ver tal vez este reporte de la Unidad Técnica, si vimos el reporte y todo lo que se hizo en la Unidad de Compras, pues está relacionado con la parte Técnica, pero no con lo demás, toda la Unidad Técnica, qué se hizo, cómo estuvo la gestión anterior de la persona que estaba en la Unidad Técnica, como está la de hoy día, para nosotros tener la transparencia y la tranquilidad que todo pues marcha bien y estamos seguros que así debe ser en ese tema, puede ser que usted haya mandado el reporte y demás, yo por lo menos no lo tengo presente, entonces compañeros eso eran básicamente mis dudas, por lo demás felicitarlo por su gestión y apoyo, vamos a seguir adelante, tratando que las cosas se hagan de la manera correcta, eso era y cualquier otra persona tiene ahí la respuesta y cualquiera que quiera consultar ahí estamos. Nada más Ivonne, en el caso suyo que no la escuchamos y cualquier cosa, escriba ahí, y Yeiner y yo podemos revisar. Muchas gracias Yeiner.

1.3. Lic. Yeiner Calderón, excelentes preguntas, vamos con la primera, en el caso de la Auditoría no se está dando seguimiento a alguna denuncia de algún compañero, si se hizo la gestión a solicitud de la Contraloría que fue enviar una advertencia a un compañero, por una investigación que está haciendo la Contraloría contra él, por ese caso, pero eso fue una solicitud exclusiva de la Contraloría que dijo, envíen la Advertencia contra este funcionario, “por esto, esto y esto, porque vamos a proceder de tal manera”, eso fue lo que hizo la Contraloría nada mas, y con respecto a la otra pregunta de la 8114, excelente la pregunta, vamos por dos partes, en el año anterior se dieron recursos para contratar un profesional y se enfocó en la parte de la Proveeduría que es donde se gestiona la Contratación de la Empresas, entonces ahí se enfocó el proceso, si hubo irregularidades con los informes y todo lo demás de esta Contratación. Para el 2021 si se les solicitó recursos al Concejo, incluso, se giraron las

ordenes al Alcalde, por un tema muy específico no se hizo como Patricio lo mencionaba , porqué, porque si yo pretendo, por ejemplo, por decirles un ejemplo básico , si yo quiero Auditar a doña Ivonne, por ejemplo que ellas es una profesora si yo quiero decirle, imaginemos, digamos que ella es profesora de matemática, yo le digo, “doña Ivonne necesita que me diga que hizo usted en este año , si cumplió conforme a los temas que se iban a dar”, yo no puedo Auditar a doña Ivonne, si yo no tengo los conocimientos básicos en matemáticas. Entonces yo quería ver por ejemplo, uno de los tantos ejemplos, ver las carreteras que se hacen acá, si cumplen con los requisitos que pide el Cartel, lo que pasa es que para yo poder hacer eso ocupo ser, o Ingeniero Civil, o Arquitecto, para tener los conocimientos, por eso fue que no se actuó de esa forma, porque no tengo los recursos y mucho menos los conocimientos técnicos para poder hacerlo así.

1.4. Presidente Patricio González, sí, y es una de las partes que también nos ocupa, porque si bien la parte de compras es una parte , pero también la otra parte es muy crítica y sabemos que a nivel de decisión puede ser que un Cartel esté y no quiere decir que en nuestra Municipalidad, pero por experiencia que hemos visto en otros casos, muchos Carteles vienen casi que con nombre y apellidos, porque la especificación del Cartel está muy dada a una x Empresa, o cuando por ejemplo, la Unidad Técnica desestima a x proveedores , por una situación técnica, entonces al final cuando usted empieza a ver que se subestiman tres, cuatro proveedores, queda uno, pero ese uno, vuelve a quedar la próxima vez de nuevo y de pronto vuelve a quedar, eso es donde también a nosotros nos genera cierto ruido, o nos gustaría que hubiera habido una minuciosa investigación, para que también hubiera permitido ver que no hubiese habido un tema de cuidado en esa parte, solo como por transparencia nuestra y de saber que durante la gestión nuestra del 2016, inclusive para acá, no se han dado casos que de pronto en un futuro pueda saltar ahí y vernos involucrados en una situación compleja, por eso era la importancia de esa Auditoría, no solo la parte de compras, sino la parte de la Unidad Técnica, pero entiendo obviamente que se requiere recursos para conseguir una persona que pueda aportar también ahí en la parte Técnica de ese lado, gracias.

1.5. Lic. Yeiner Calderón, tal vez Patricio para culminar el tema, que porqué se dio solo el 2018, fue porque la Municipalidad antes del 2018 a febrero del 2019, todos los procesos los llevaba por decirlo, en Ampos, por darles un ejemplo, ahora se utiliza SICOP entonces lo que yo podía durar Auditando un expediente físico un mes por ejemplo, con ese mes ahorita audito 5, porque ahora todo está en SICOP, mucho más rápido, así mi fe es enfocarme en el 2019, 2020, 2021, como mínimo lo que llevamos y hacer un solo estudio .

1.6. Presidente Patricio González, excelente Yeiner, lo vamos a tomar en cuenta y lo vamos a esperar, de verdad que le agradecemos mucho. Vamos a revisar que dice doña Ivonne: “me preocupo porque este año también esté sujeto a presupuesto, Auditoría, a modificaciones presupuestarias y vuelva a pasar lo mismo qué gestión debemos vigilar para que no se dé lo mismo, o sea, para que usted tenga recursos y se dé la labor de Auditoría.

1.7. Lic. Yeiner Calderón, eso es muy importante, la Ley de Control Interno me faculta a mí a solicitar al Concejo los recursos, el Concejo puede solicitar al Alcalde que se asignen los recursos, sin embargo el Código Municipal le da la potestad al Alcalde de ver si le asigna, o no los recursos, entonces tanto el Concejo como la Auditoría, lo más que puede hacer es solicitar, de hecho en una de las audiencias que se dio hace poquito, por esto de la modificación que quieren hacer, el Diputado Villalta le dijo al Presidente del Instituto de Auditores, “que es, que se necesita que sea una obligación, primero asignarle recursos a Auditoría, antes de asignar los presupuestos”, justamente por eso, porque Turrubares como la mayoría de Municipalidades, sucede eso , es una decisión del Alcalde o Alcaldesa si le asigna, o no, los recursos a la Auditoría.

1.8. Presidente Patricio González, y eso pienso yo, tiene su tema, porque precisamente con lo que estamos viendo, Alcaldes que hoy día están siendo cuestionados, sabemos, no culpables,

si no solo cuestionados, no deja de ser este punto conveniente a nivel de una Alcaldía, el no asignar recursos, porque precisamente es para investigarlos a ellos mismos, que conste y reitero que no es la situación nuestra acá, sino que sabemos que es a nivel de liquidez y de presupuesto nuestro aquí, por el tamaño de la Municipalidad, pero me parece que es válido lo que dicen, que un Alcalde de los que fueron cuestionados X o Y simplemente no asigna recursos y sabe que de pronto no se hace la investigación donde él eventualmente saldría perjudicado.

1.9. Lic. Yeiner Calderón, correcto así es.

1.10. Presidente Patricio González, gracias Doña Ivonne.

1.11. Síndico Roger Hernández, la consulta mía son dos asuntos, tal vez don Yeiner me pueda contestar, sino por lo menos aclarar un poco la duda, la primera es, cuando se brindó el informe de la parte de Proveeduría hicieron unas recomendaciones que el Alcalde tenía que tomar, mi pregunta es, se llegaron a tomar, o eso quedó simplemente en el aire. La segunda, como lo mencioné en unas sesiones anteriores con respecto al atraso, que hemos tenido que correr a última hora para poder aprobar estas obras que se están haciendo, con el problema de la Contratación de los Ingenieros, porque yo veo desde el punto personal mío que hizo falta como mas interés, el porqué atrasar una obra y a última hora acelerar y presionar para que se pudieran aprobar, para poderlos ejecutar donde había buen tiempo de antemano, desde que Alejandra se fue se debió buscar a alguien más estable, eso sería nada mas mi preocupación, porque sí siento como que ha habido un atraso en esa parte, y el problema es que uno, talvez no sea yo regidor, pero soy síndico y la gente a uno le comenta y le pide explicaciones, entonces me gustaría saber si hay algún criterio por ejemplo, ahora el 29 de diciembre estaban aprobando algo, que con tiempo debía haberse aprobado, el problema es por la Contratación del Ingeniero, o el Ingeniero que se contrató o no era el que tenía que contratarse.

1.12. Lic. Yeiner Calderón, la primer pregunta, sí, se hicieron varias recomendaciones al Alcalde, entre ellos la más importante y la que desde el punto de vista de la Auditoría por la afectación a la Hacienda Pública, se le quiere dar seguimiento, pero veamos lo que les comenté hace un momento, retrocedí un momento, “se hace el seguimiento a las recomendaciones y ustedes dirán, “si es importante, porqué no se enfocaron en hacer ese primer informe, una vez accedimos de eso”, porque las recomendaciones cuando se expuso el informe al Alcalde solicitó 6 meses para poder ejecutarlo, entonces para yo poder decirle, señor Alcalde porqué usted no ha hecho algo”, entonces yo ocupo que transcurran esos 6 meses, llevamos tres, entonces cuando se cumplan los 6 meses yo voy a hacer el informe, “ocupo si es tan amable me informe, como está el estado de esta, esta y esta recomendación”, y cuál es la recomendación que les digo, es la de recuperar 99 millones que se adjudicaron mal, eso tienen que recuperarlos. La segunda pregunta, yo tengo dos respuestas para eso, desde el punto de vista de la Auditoría es la falta de planificación que tiene la Administración, porqué, porque ese tema que usted me comenta, no solamente es lo que usted me dice, a nivel de compañeros, dos compañeros me manifestaron el malestar de que ellos no pudieron siquiera sacar vacaciones, porque tenían que estar aquí para poder cumplir con el tema Administrativo de cada Contratación, y la otra es el tema de que la Administración hasta cierto punto, no les puedo dar el dato preciso, porque no me he enfocado en ver en qué fecha fue, los recursos de las Licitaciones o Contrataciones Administrativas se dan por tractos, entonces habría que ver si fue que le dieron la plata en el último momento a la Municipalidad para adjudicarla, o verdad fue un tema meramente de falta de planificación.

1.13. Presidente Patricio González, gracias Roger. Yeiner, yo tengo otra pregunta, yo recuerdo que también hubo un informe que se hizo para toda la parte Tributaria y me acuerdo donde habían, inclusive, muchas recomendaciones, al igual que se hizo en este otro caso, eso

ya pasaron los 6 meses, se cumplió, no se cumplió, que evaluación puede darnos con respecto a este tema.

1.14. Lic.Yeiner Calderón Umaña, sí, en ese ya pasaron los meses, se va a incluir en ese informe de seguimiento de recomendaciones, como todas, ese tema es súper importante Patricio, lo que usted comenta, porque si bien en el informe nunca se recomendó o sugirió, se elaboró una Relación de Hechos para establecer sanciones, es un antecedente que a nivel Administrativo usted tiene que demostrar en este caso, al Jerarca, o a la Contraloría, que existe un Dolo, es decir, que el funcionario no quiso hacer las cosas, entonces el informe se sacó, se le dijo en este caso al Administrador Tributario, “señor, hay 300 millones que usted no está cobrando, se le advierte con este informe que tiene que mejorar”, se le abre un procedimiento, si no se hace recuerde que el Código Municipal y la Ley de Impuestos sobre la Renta dice, especialmente el Código Municipal, que si los impuestos prescriben y no se cobran, es a usted al que le cobran esa plata, y si usted tiene 300 millones que dicha, pero si no tiene que ver como lo soluciona, porque si no, está afectando la Hacienda Municipal.

1.15. Presidente Patricio González, sí, porque si no, no tendría sentido que usted haga informe tras informe, si de pronto no se ven correcciones, que también es parte de la labor nuestra de fiscalización, y suya, para asegurarnos de que se le dé el seguimiento de ejecución de los distintos funcionarios. Muchas gracias.

1.16. Regidora Ana Ivonne Santamaria, Patricio lo que me preocupa a mí, es que el tema vaya a quedar en el aire, eso queda pendiente, a lo que me refiero es si se va a retomar este año, el caso de Gestión Vial.

1.17. Lic.Yeiner Calderón, de hecho en el Plan de Trabajo yo anoté 4 informes, de esos 4 informes estoy haciendo ahorita dos, espero sacarlos y comunicarlos en febrero, el tercero es el seguimiento de recomendaciones y cuarto Valoración y Catastro. Me gusta trabajar los fines de semana que estoy en la casa, me gusta adelantar trabajo porque siento que Gestión Vial es uno de los puntos que se debe ver, urgentemente de ver, entonces de mi parte espero el segundo semestre de este año estar viendo el tema, como les dije, ocupa estar en un Plan de Trabajo, como no está, yo generalmente lo que hago es decirles, “señores del Concejo, se cumplió con el Plan de Trabajo debido a que sobra tiempo y no me van a pagar por no hacer nada, incluyo esto, y se le informa a la Contraloría que voy a hacer estos otros informes, por lo menos para que después no salgan con que es acoso laboral, hay que tener mucho cuidado en esos temas.

1.18. Regidora Ana Ivonne Santamaría, compañeros del Concejo, es que a mí me preocupa porque he recibido algunos comentarios al respecto, es un sentimiento, me dicen que se está evadiendo el tema de Gestión Vial y a mí me preocupa porque la gente me han externado, es que tienen desconfianza de lo que ha sucedido ahí con respecto a la Ejecución, de las calidades, de cómo estaba la situación, porque empezamos con las Contrataciones, pero tenemos un sentimiento de que hay que ir más profundo.

1.19. Lic.Yeiner Calderón, el sentimiento es mutuo doña Ivonne, por un tema de que, desde mi punto de vista me toca a mí enfocarme, en si la calles se hicieron bien por ejemplo, pero si el Concejo Municipal dice, “no señor, eso no nos interesa, nos interesa que se fije, por ejemplo, “ si el inventario se lo robaron”, son muchos temas de Gestión Vial que se pueden Auditar, entonces hay que saber muy bien cuál es exactamente la parte que quieren que se audite, porque yo podría decir, “si yo voy a auditar Gestión Vial”, pero no es lo que ustedes quieren. Entonces es muy importante saber ese punto.

1.20. Presidente Patricio González, agradecerle nuevamente, la duda que teníamos era si teníamos que hacer una moción para aprobar esto, o no.

1.21. Lic. Yeiner Calderón, no Patricio, no es necesario, sin embargo, es muy importante su consulta, y la de los compañeros regidores y síndicos, por un tema de que cuando se envía un informe al Concejo y se lee rápido, o no se presta atención, ya entró en un tema de

conocimiento, vean un ejemplo, si yo les envío una advertencia, una advertencia no es que se está haciendo algo malo, es para que se valore un riesgo, se conoce mas no se responde, puede ser que después ese riesgo que yo les estoy diciendo se materialice y ahí es donde vienen las consecuencias, porque , porque va a decir la Contraloría, pero ustedes sabían de esto, ustedes lo leyeron , y como se van a respaldar, entonces si bien es cierto, no es tomar un acuerdo en este caso, pero sí hacer esto que ustedes están haciendo, los felicito sinceramente porque es, “ok, que me está diciendo usted, explíqueme, yo necesito saber que es lo que usted me está diciendo”.

1.22. Presidente Patricio González, yo tuve una experiencia en el trabajo, recibimos un correo de un asunto en la Empresa, el tema de una Planta x con un problema de abastecimiento, sin embargo, en reunión este año el equipo no lo tenía claro, entonces llamamos a la persona y nos explicó, se tomó el tiempo y lo entendimos, y nos decían es que ustedes recibieron el documento, y yo les decía, es que no es lo mismo, o sea, a veces uno recibe el documento, a veces se lee en carrera inclusive, y no le tomamos el tiempo . Mi sugerencia Yeiner es , cuando usted considere que hay un documento relevante, así sea un minuto su intervención, me escribe previamente si necesita una audiencia, para que nos explique algún tema delicado y ponerle atención y le damos unos 5 minutos de audiencia para que podamos ver el tema y tomar la acción al momento, porque como le digo, entre tanta literatura de pronto se nos fue, y puede ser que sea un tema muy relevante , inclusive de responsabilidad nuestra, importante , entonces creo que esto puede ser un tema que es una buena sugerencia, para que lo hagamos y todos estemos enterados.

1.23. Lic. Yeiner Calderón, claro que sí, perfecto.

1.24. Regidora Ana Jiménez Arias, muchas gracias Yeiner por la anuencia siempre suya a asesora al Concejo , me quedó ahorita una duda , me parece que le entendí que debemos ser muy puntuales, que necesita cuando el Concejo le solicita algo , por ejemplo, el caso de la Unidad Técnica, no sé como quedamos con ese tema, o si tenemos que darle más específicamente de los puntos que queremos que se revise ahí, entonces yo creo que iniciamos todo esto a raíz de la preocupación de lo que ha pasado en otras Municipalidades, no todas, el caso Cochinilla y Diamante, casos que preocupa , queremos estar como seguros que todo está bien ahí en la Unidad Técnica, entonces como hacemos ahí con esa parte suya.

1.25. Lic. Yeiner Calderón, perfecto excelente pregunta, les voy a aponer un ejemplo mío, yo tengo una duda a nivel de Auditoría, por ejemplo, cuando reviso las Contrataciones y veo que de 10 Contrataciones, 7 se la adjudican a una misma Empresa, yo digo, que está pasando aquí, y ustedes me dicen, Audite Gestión Vial , pero sí yo quiero ver que es lo que está pasando que se le adjudica a solo una Empresa, no es Gestión Vial, tengo que ir a la Proveeduría, a auditar Proveeduría , entonces les decía el caso de la Gestión Vial, porque si ustedes me decían ahorita lo que quiero es que Audite a Gestión Vial, puede que doña Ana Jiménez diga, es que a mi me interesa que Audite el Inventario , como puede ser que Patricio diga, a mí me interesa que audite el pago de horas extras que se le hace a los compañeros de Gestión Vial, por Obras, más que todo que yo lo tenga claro el producto que quieran que emita, porque si yo emito un producto que ustedes no quieren, es perder el tiempo básicamente.

1.26. Presidente Patricio González, ahí Yeiner, yo creo que nuestra inquietud a nivel de la Unidad Técnica, va mas por un tema de tener transparencia de las Contrataciones de las Empresas, me entiende, o sea, de que nuestra mayor duda no es de pronto que la calidad del material, que lo otro, que si quedó bien, pues obviamente al final termina siendo eso, si no, nuestra mayor duda y es la que me imagino todas las Municipalidades tienen es, el que no se haya realizado, o que mas bien se haya realizado alguna gestión que podría eventualmente beneficiar a una Empresa, me entiende, es como quizá, inclusive, la duda generalizada de la población , que nos consultan “ mira es que vimos muchas veces a tal Empresa que ganó”, “

es que vimos que tal Empresa volvió a ganar”, o sea, hay algo raro ahí, me da la impresión que por ahí es, Ana Jiménez, Ivonne y Henry, donde ha estado nuestro cuestionamiento y donde nos gustaría como decir, “sabe qué, todo se hizo muy bien”, o sea, si esta Empresa ganó en la Municipalidad fue porque realmente esa Empresa es la que merecía ganar, y no porque hubo un beneficio hacia esa Empresa, es quizá lo que de pronto nos gustaría, inclusive, en algún momento podríamos decir, “del 2016 a la fecha todas las Licitaciones que ha hecho la Unidad Técnica, cuáles fueron las Empresas beneficiadas y que ganaron los proyectos, ejemplo “a,b,c,d y e,” y de pronto empezamos, “es que A ha ganado 20 de 30”, entonces eso genera una duda o una sospecha, que puede ser que esa Empresa lo haya hecho muy bien, y que sea la Empresa que cumple siempre, pero siempre genera un ruido cuando uno ve una Empresa siendo la misma muchas veces, o inclusive, cuando los mismos socios de pronto hasta cambian de nombre de Empresa y terminamos dándonos cuenta que es el mismo socio, o es el mismo dueño, y entonces es como una maniobra para decir, “ya no soy X ahora soy Y”, pero resulta que soy el mismo, entonces por ahí es quizá donde nosotros nos ha interesado conocer si eso ha pasado en esta Municipalidad y que si ha pasado, pues se asuma la responsabilidad de las personas que lo hayan hecho, que es quizá nuestra mayor duda, no sé si por ahí va Ana Jiménez, e Ivonne, o si tenían una inquietud distinta, pero ahí más o menos era nuestro interés.

1.27. Regidora Ana Ivonne Santamaría, el tema es que digamos, a mi me han llamado porque por ejemplo, se cuestiona el asunto del nombramiento de los Ingenieros, de esa rotación, dicen, porque esos son supuestos, porque son cuestiones que le llegan a uno y uno no puede asegurar, pero precisamente por eso les planteo, por ejemplo, se habla que al estar la Unidad de Gestión Vial algún tiempo sin Ingeniero Coordinador entonces esto generó que las obras no tuvieran supervisión técnica y que al final de cuentas esto ha generado una serie de situaciones y no sé si hasta pérdidas para la Municipalidad, incluso, por eso quiero que sí quede claro que supuestamente, por eso se nos hablaba de que los Ingenieros anteriores se habían ido porque no querían recibir algunas Obras, porque ellos consideraban que no cumplían las Especificaciones Técnicas y ellos no se iban a arriesgar a firmar algo que no era así. Entonces digo yo, si ese tipo de comentarios llegan, uno tiene que pensar, “cuando el río suena piedras trae”, sí es bueno que a eso se le dé un poquito de seguimiento, entonces por ejemplo me dicen, como es posible, que me hablaban de un funcionario que tenía un mes de que no estaba trabajando porque el equipo aparentemente estaba malo, entonces digamos, ahí hay un tema de cogobernar me decía Yeiner, y nosotros no podemos cogobernar, pero si queda la inquietud de que si esta situación, por ejemplo se da, cuáles son digamos las formas de evitar que los recursos Municipales estén mal gastados, como es que ese recurso, si hay que hacer una revisión en el reglamento de cada uno de los puestos, para ver qué es lo que les corresponde, de manera que podamos subsanar ese tipo de cosas, les cuento por ejemplo, yo en la Escuela no tengo solamente la parte docente, tengo parte Administrativa y cuando no está el Conserje yo misma a veces me pongo a limpiar porque eso se requiere, entonces a mí no me genera ningún problema. Entonces yo digo, una situación de estas que me digan que una persona está sentada simple y sencillamente porque el equipo está dañado, pero no puede hacer otras cosas para ayudar, entonces eso me preocupa un poquito, porque la gente lo comenta y entonces uno se cuestiona, por ejemplo, hace un tiempo Don Mario Chavarría hablaba de una calle allá del Sur, la famosa calle del Sur que iniciando nosotros si la mente no me falla, se había invertido una gran cantidad de recursos, para hacer un recordatorio la gente del Sur había sufrido mucho en las Administraciones anteriores al 2016, ellos inclusive hicieron una intención de separarse de Turrubares e irse a Jacó, entonces en ese tiempo cuando nosotros entramos lo que nos decían era que no se les habían dado recursos al Sur y todo el tema, entonces había un superávit y todo se aprobó que se fuera para el Sur, para darle al Sur atención y que se sintieran identificados con el Cantón, porque ellos se sentían aislados,

entonces resulta que yo me acuerdo que fue bastante dinero el que se invirtió y después don Mario Chavarría nos contaba que habían serias deficiencias, porque aparentemente la parte era muy fangosa como que el asunto no estuvo bien ahí, y después tuvimos nuevamente que sacar dinero para reparar lo que ya se había hecho, entonces esto lo que yo digo es que ya nos pasó una vez, porque como no tenemos la información de que si paso, o no, eso porque como le digo, son las cosas que le llegan a los regidores, entonces eso ahí se queda . Entonces básicamente , sí, nosotros nos enfocamos en Contrataciones porque por ahí fue que digamos, que saltó la chispa de Cochinilla, pero son muchas aristas, entonces yo digo bueno podemos irnos enfocando de una, en una, pero que podamos responder adecuadamente a la ciudadanía, con transparencia y decir esto es correcto, o no es correcto, porque a mí me decían, “mire que se perdió de Caja Chica” me dijeron, “ se robaron” , les dije, “perdón, ustedes no tienen la información correcta” , fue lo que les dije, fue que se utilizó de Caja Chica el dinero, pero no debía de haberse hecho, no fue que se botó o se malgasto, o se robó, no , entonces tenemos la información porque ya Auditoría nos había dado la información y uno puede responder adecuadamente, entonces esa es mi inquietud. Digamos que ya vimos la parte de Contrataciones del 2018, si seguimos en esta misma línea entonces lo que podríamos hacer es que terminemos con lo de Contrataciones y luego podamos ir viendo este tipo de cositas que han generado ruido en la comunidad, que la gente tiene desconfianza, cosa que nunca se había dado en la Administración, entonces uno lo que quiere es tener la capacidad de poder responder contestar acertadamente y de acuerdo a lo que realmente es, esa es mi inquietud.

1.28. Lic.Yeiner Calderón, lo que Patricio me había dicho, Dios Primero, sí, efectivamente espero ahora que todo está en SICOP, Auditar lo que falta de Gestión Vial, recordemos que el tema de Contrataciones esta directo a la Proveeduría, ver si existe alguna irregularidad con las Empresas que siempre se adjudican, no salió esos informes porque vimos 2018, recuerden que estos son otros años. Para responderle a doña Ivonne, efectivamente yo si recibí una denuncia de uno de los que era Coordinador de Gestión Vial, la denuncia era por un tema de disconformidades que le decían a una persona haga tal cosa, y no estaba de acuerdo, entonces renuncio por eso. Otra de las personas me dijo, yo mejor me voy, porque me ofrecen mejor salario, pero es un tema más Administrativo, lo que sí es un tema que podría ya verse con mayor detalle es el tema de los permisos , sin goce o con goce salarial, es una potestad solicitarla, pero es una potestad ya de la Jefatura, en mi caso por ejemplo, yo solicito un permiso sin goce de salario por un año al Concejo Municipal, el Concejo bien me puede decir a mí, no, porqué no, porque es muy complicado contratar a alguien , porque el salario es muy bajo, para poner un ejemplo, porque la persona va a llegar y se tiene que adaptar, no va a dar los resultados que queremos, todo esto es una potestad de la Jefatura darlo, entonces entra un tema de, por ejemplo, el caso del Coordinador de Gestión Vial, que don Giovanni que es alcalde valore si le da permiso o no, con la persona titular de ese puesto ya es la segunda vez que solicita permiso sin goce de salario, por ley solo se puede solicitar dos, es decir los dos o tres meses que le quedan a ella, o renuncia o vuelve, ya no se puede volver a contratar , entonces es un tema que en teoría se debe subsanar.

1.29. Presidente Patricio González, Yeiner yo tenía una inquietud, también de varia gente obviamente que conoce el tema Municipal y demás, y una de las dudas o digamos de las críticas que no hacían a nosotros como Concejo y a usted como Auditor porque al final somos lo mismo, dice, “porqué siendo la Unidad Técnica el peso más fuerte de la Municipalidad, donde el presupuesto es prácticamente el 70 , 80% de la Municipalidad, no se auditó primero esa Unidad, sino que se fueron a ver otros temas mucho más pequeños, siendo ese el peso más grande y donde eventualmente pueden generarse mayor tema de ruido”, eso se lo dejo ahí, no tiene que contestarme, porque ya sabemos que tenemos temas de presupuesto y demás, pero la Ciudadanía sí pregunta eso, porque lo que la Ciudadanía esperaba por el ruido que se ha generado, por todo lo que hemos comentado, era que el

MUNICIPALIDAD DE TURRUBARES
LIBRO DE ACTAS CONCEJO MUNICIPAL 879

Auditor llegara y lo primero era, “ meterse de lleno aquí en la Unidad Técnica a ver qué está pasando”, pero eso era un comentario como le digo de la Ciudadanía.

1.30. Regidora Olga Madrigal, la pregunta era más o menos igual que los compañeros, la información que llega al correo a veces es un poco extensa y también uno no la entiende tanto, pero gracias a Yeiner por habernos expresado, porque es mucho mejor escuchar, que él nos explique cada caso, cada cosa como es, jamás va a ser igual ponerse a leerla uno, a que él la explique, más bien es para agradecerle a él.

1.31. Presidente Patricio González, agradecerle Yeiner como ve teníamos muchas inquietudes y muchos temas eso demuestra que estamos pues preocupados por todo el tema Municipal, y eso es bueno, agradecerle.

Finaliza la sesión al ser las diecisiete horas, cinco minutos.

PRESIDENTE

SECRETARIA